



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED**

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 20/05/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución No. 13-119 de 2025, "Por la cual se autorizan la adopción del régimen "Régimen Controlado" y la autorización de tarifas del establecimiento educativo de naturaleza privada, INSTITUTO ANDINO DE BACHILLERATO Y CAPACITACION" con código DANE 311001105839- para el año lectivo 2026"

El presente aviso se desfijó el 19/05/2026

Se advierte que la publicación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julia G", is positioned above the printed name.

**JULIA GUERRERO GAMBA**  
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

*Elabora: Sandra Herrera – Auxiliar administrativo - OSC*